



SESIÓN PLENARIA

03.- Interpelación relativa a criterios del Presidente del Gobierno para subir los impuestos a los cántabros mientras oculta los gastos de las entidades públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0086]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tercer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación relativa a criterios del Presidente del Gobierno para subir los impuestos a los cántabros, mientras se ocultan los gastos de las entidades públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de exposición, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente.

En plena crisis económica, tanto el Gobierno de España del Sr. Zapatero, el que le ha puesto a usted en el sillón, Sr. Revilla, como su propio Gobierno, han dado muestras evidentes de incapacidad de reacción, de incapacidad de gestión, adoptando decisiones de carácter económico tremendamente equivocadas, que solo han servido pues para agravar aún más la situación que atraviesan las familias y las empresas de esta Región.

Para hacer frente a la crisis y al consecuente descenso de la recaudación, los Gobiernos de Zapatero y de Revilla, han optado por apretar el cinturón a los ciudadanos y hacer recaer en ellos el peso del sacrificio, adoptando las siguientes medidas.

La primera. Un drástico aumento de la deuda pública.

La segunda. Un aumento considerable de los impuestos que recaen preferentemente sobre las rentas medias y bajas.

Y la tercera. Una drástica reducción de las ayudas a las familias y a las empresas.

Respecto al primer punto. Pues mire, quiero concretar respecto al primer punto, lo siguiente. La deuda de la Administración cántabra en el año 2003, cuando dejó el Gobierno el Partido Popular era de 282 millones de euros.

La deuda de la Administración cántabra en 2009, pasó a ser de 472 millones de euros.

Pues bien, la deuda de la Administración cántabra al finalizar 2010, será de 872 millones de euros a largo plazo, más otros 200 a corto plazo, si ustedes cumplen el presupuesto que han aprobado aquí en esta Cámara. Y a eso, hay que añadir la deuda del entramado público empresarial. Una deuda que en 2003 era de 15 millones de euros, cuando dejó el Gobierno el Partido Popular. En 2009, 215; pero es que en 2010 en los presupuestos que ustedes aprobaron aquí en la Cámara, se autorizaron a endeudar las empresas públicas del Gobierno de Cantabria en otros 400 millones de euros. Luego, llegarán en este final de año a 615 millones de euros.

Es decir, que en 2003 Cantabria había sumado una deuda total a lo largo de toda su historia, de apenas 300 millones de euros, llevándola ustedes a finales de 2010, si cumplen lo previsto en sus presupuestos que para eso lo aprueban, hasta 1.700 millones de euros. Y solo en este año, solo en el año 2010, han incrementado ustedes la deuda en 1.000 millones de euros

Una brutal multiplicación de la deuda que debieran de hacer frente a ella, ésta y las próximas generaciones de cántabros. Y la otra equivocada solución a la que ambos Gobiernos, el Estatal y el Regional, han recurrido, como ya les he dicho, ha sido al aumento considerable de todos los impuestos.

Tomen nota y no pierdan detalle. No pierdan detalle sobre todo de las consecuencias, que no son otras que quitarle el dinero del bolsillo a los cántabros, restarles recursos económicos y con ello afectar gravemente a nuestra economía regional.

Los datos que les voy a dar son incontestables. Incontestables porque salen, primero, los datos del Estado, del sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda. No son nuestros.

Y los datos del Gobierno de Cantabria salen de su propio Gobierno, del Gobierno de Cantabria.



El Gobierno de España, en plena crisis, además de otros de menor trascendencia económica, ha aprobada la eliminación de la deducción de 400 euros, en el IRPF, que afecta al 95 por ciento de los cántabros y que suponen 82 millones de euros, restados a los cántabros en el año 2010.

Segundo, la subida del IVA. Esta medida supondrá con su entrada en vigor en el segundo semestre de 2010: 75 millones de euros más que el año anterior, que habrán de ser pagados por los cántabros. Y 150 millones de euros, en 2011.

Tercero, han aumentado el gravamen para las rentas del ahorro, por este concepto el Estado incrementará su recaudación en Cantabria, en 2010: 11 millones de euros. Y otros tantos en 2011.

Cuarto, han eliminado el llamado: cheque bebé. Con el que los cántabros les restarán ustedes 14 millones de euros.

Quinto, subida del IRPF, en el tramo estatal, cuya medida recaudarán 4 millones de euros más en 2011.

Sexto, congelación de las pensiones a nuestros jubilados y pensionistas. Esta medida dará lugar a que se deje de percibir, por parte de este colectivo, más de 18 millones de euros.

Y por cierto, hoy, el Sr. Rubalcaba, aquí, en Santander, ha invitado al Partido Popular a un pacto por las pensiones. Oiga, ya le teníamos. Teníamos el Pacto de Toledo y ustedes le han roto, unilateralmente.

En sintonía con lo hecho por el Gobierno del Sr. Zapatero, el Gobierno del Sr. Revilla les ha llevado a cometer los mismos errores, exactamente igual, los mismos errores. Y han optado por hacer pagar las consecuencias de las crisis a los cántabros.

¿Cómo? Pues miren ustedes, primero, han subido el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; es decir, el impuesto de las herencias. Y ustedes pretenden recaudar con este concepto, en 2010: 6 millones de euros. Y en 2011: 10 millones de euros.

Segundo, han subido el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuyo incremento de gravamen dará lugar a una recaudación a mayores, en 2010, de 6 millones de euros. Y en 2011... -perdón- de 0,8 y de 1 millón de euros.

Tercero, han subido el canon de saneamiento, ése que ustedes utilizan a los ayuntamientos para recaudar.

Y la consecuencia va a ser incrementar su recaudación en 2010, 1 millón de euros. Y otros 1,14 en 2011.

El Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos, otros 2 millones de euros más.

Han creado la tasa de abastecimiento de agua con la que ustedes pretenden recaudar otro millón en 2010. Y 1,1 en 2011.

La tasa de gestión de residuos sólidos urbanos, que ustedes incrementaron un 9 por ciento en 2010. Y un 13,71 por ciento en 2011.

Han recortado el programa de ayudas a las madres. Y con ello, estiman que les retirarán la ayuda al menos al 75 por ciento de las que lo percibían. Por este concepto, ustedes dejarán de pagar 5 millones de euros en 2010. Y otros 5, en 2011.

Han incrementado el copago en las prestaciones de la dependencia. Es decir, han subido lo que tienen que pagar las personas mayores que ocupan una plaza de residencias de ancianos en los asilos, esas residencias de ancianos concertadas les han subido 6 millones de euros, de recaudación a mayores, en 2010. Y les han subido otros 4 millones de euros más, en 2011.

El impuesto de matriculación, por medio del cual van a subir otros 7,2 millones adicionales.

Han incrementado las retenciones del IRPF en el tramo autonómico. Y con ello pretenden ingresar otros 2 millones de euros a mayores.

Esto quiere decir..., y permítanme que les añada una cosa más. Les han reducido ustedes el salario a los funcionarios. Con lo que ustedes van a retener 24 millones de euros en 2010. Y 48, en 2011. Pues bien, ¿esto saben lo que quiere decir? .que el Estado se lleva de Cantabria con sus subidas impositivas, a mayores respecto al año anterior, en 2010, 168 millones de euros más, que no es, que no es lo que han invertido el año pasado ni con mucho en Cantabria. Y



para el año 2011 van a retener a mayores 197 millones de euros, cuando ustedes saben que ni con mucho va a ser eso lo que inviertan en Cantabria, ustedes desde los Presupuestos Generales del Estado.

Y el Sr. Revilla está callado, conociendo estos datos, este atraco a Cantabria el Sr. Revilla está callado.

Así es como ustedes han decidido afrontar la crisis, incrementando la deuda de Cantabria de una manera brutal, con egoísmo, con cortedad de miras, pensando en eso de que el que venga detrás que arree, que es su única filosofía en estos momentos.

Ustedes lo que han hecho es subir los impuestos, incrementar la deuda y a la vez quitar las ayudas a las madres, retirar fondos de educación a nuestros hijos, quitando la ayuda a los libros que tenían..., material escolar que tenían muchas familias de Cantabria. Suben de manera desconsiderada el copago de las prestaciones de la Ley de la Dependencia, como es precisamente la subida a los ancianos que están en una residencia de mayores, les han subido ustedes el 50 por ciento lo que pagaban el año anterior. Además de eso y si les parece poco, han reducido 32 millones de euros de lo destinado el año anterior al Servicio Cántabro de Salud.

Es decir, quitan dinero a la educación, a la sanidad, a las personas mayores y a los discapacitados; en tanto, ustedes son incapaces de ajustarse el cinturón, incapaces. Siguen instalados en el despilfarro, en el gasto innecesario y con ello, y con ello lo que están consiguiendo es ofender, están consiguiendo ustedes ofender, agraviar con sus políticas injustas el buen sentido de muchos, de muchos ciudadanos de esta tierra.

Es tal el despilfarro y el abuso que ustedes están haciendo del dinero público, que incluso van a tener que responder ante el Tribunal de Cuentas, porque como textualmente ha dicho la instructora del expediente que les han abierto a ustedes y por el que van a tener que ir a declarar ante el Tribunal de Cuentas, textualmente dice: "los hechos investigados pudieran haber causado un perjuicio económico concreto o individualizado a los fondos públicos, algo que hace necesaria esta investigación que están llevando a cabo". Eso dice textualmente.

Cómo pueden ustedes seguir exigiendo más y más a los cántabros, apretándoles más el cinturón y sacándoles del dinero más a través de los impuestos y a la vez, y a la vez negarles el conocimiento de en qué despilfarran, en qué malgastan ustedes el dinero público ¿Cómo se atreven a hacer ustedes eso?, ¿cómo vienen aquí, a este Parlamento a negar las cuentas públicas?, ¿cómo es posible que se atreva a decir el Consejero de Economía, al Grupo que gana todas las elecciones desde hace ya ni me acuerdo cuántos años, que para conocer las cuentas públicas hay que ganar las elecciones?, ya las ganamos; ahora venga usted aquí y ponga encima de la mesa, sin ninguna excusa las auditorías de Cantur, las cuentas públicas de las empresas públicas de Cultura, que por lo visto tienen mucho interés, las suyas, Sr. Agudo, las suyas, Sr. Agudo, las del Sr. Martín, que son al parecer también de mucho interés; traigan ustedes aquí las cuentas públicas que ustedes vienen escondiendo a los cántabros y entonces y entonces quizá adquieran el derecho moral a exigir a los ciudadanos esfuerzos fiscales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: En tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ...debe finalizar.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya, termino ya.

En tanto ustedes sigan escondiendo, ocultando a los cántabros cómo malgastan ustedes el dinero que les arrancan de su bolsillo a través de los impuestos, ustedes no tienen derecho moral a subirles los impuestos y a exigirles cada día más.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire, Sr. Diego, la responsabilidad nos sacará de la crisis, el tremendismo y la doble moral no, que es lo que usted viene practicando en esta Comunidad Autónoma desde que es Presidente de ese Partido.

La reforma propuesta por el Gobierno de Cantabria pretende obtener unos ingresos adicionales en el año 2011 por valor de 20 millones de euros, incidiendo sobre las rentas más altas, la fiscalidad verde y la actualización de los precios de los servicios de agua y basura en nuestra Comunidad.



En el año 2011 el Gobierno de España ha planteado algunas medidas fiscales, por ejemplo una nueva regulación de las SICAV para que coticen más ¿están ustedes o no de acuerdo con eso?

Han mantenido el incremento de la imposición a la renta de capital ¿están ustedes o no de acuerdo con eso? Han mantenido la desgravación de 400 euros para bases imponibles inferiores a 17.000 euros. Han mantenido la deducción por adquisición de vivienda para rentas inferiores a 24.000 euros.

Éstas son las medidas concretas, las que propone el Gobierno de Cantabria y las que propone el Gobierno de España. No sube usted tres o siete o veinticinco veces las medidas para hacer un cálculo absolutamente esotérico.

La reforma del Gobierno de Cantabria, no es la primera vez que el Gobierno modifica los impuestos directos, ya lo hemos hecho varias veces. Modificamos el Impuesto de Patrimonio que afectó al 20 por ciento de los patrimonios más altos de la Comunidad Autónoma, en concreto a 1.500 declarantes, éstos no son todos los declarantes son 1.500.

Modificamos el Impuesto de Sucesiones y el 80 por ciento de los declarantes se benefician de bonificaciones entre el 90 y el 99 por ciento. Eso no son todos los declarantes, el 20 por ciento de los declarantes pagarán más, el 80 por ciento se bonificarán más.

El IRPF va a afectar a 4.500 declarantes de 270.000, el 1,7; eso no son todos los ciudadanos, son solamente 4.500 declarantes.

En todos los casos se incrementa la progresividad haciendo un sistema fiscal más justo, más progresivo. En el año que viene, insisto, cerraremos el tramo marginal de la renta simplemente a 4.500 ciudadanos de los 270.000.

Cómo puede decir que el Gobierno quiere gravar más a todos y especialmente a los que menos ganan. Habla de agarrar, de coger, como si sobre el Estado..., luego le diré algo a este sentido.

Mire, la encuesta social de Cantabria demuestra que la crisis económica es dual, el 75 por ciento de los ciudadanos dicen no tener ningún problema en los últimos doce meses con la situación económica y el 22 por ciento sí. Y a esos hay que atender desde la política fiscal, desde los ingresos y desde los gastos; actuando desde la política fiscal pidiendo a quien no tiene problemas un pequeño esfuerzo para evitar hacérselo pagar al que tiene problemas. Ésa es nuestra política fiscal desde el punto de vista de los ingresos, también desde el punto de vista de los gastos.

¿Es injusto, es injusto pedir un esfuerzo a quien tiene más y lo puede hacer para garantizar la cohesión social y territorial?, ésa es política de cohesión social. Usted no dice cuando habla de esto que en la modificación que hemos dicho este año vamos a ampliar la deducción por rehabilitación y compra de vivienda en municipios de Cantabria que tienen poca densidad y mucho envejecimiento, con deducciones de 300 o de 600 euros.

Hasta ahora eso afectaba a 13 ayuntamientos, el año que viene afectará a 70 ayuntamientos de Cantabria. Eso es cohesión territorial, ésa es política de cohesión territorial.

¿Es injusto hacer política de cohesión social y territorial desde la fiscalidad? El año 2002, el Partido Popular suprimió el Impuesto de Sucesiones y Donaciones a las rentas más altas, a los más poderosos, a cambio le incrementó de manera sustancial Actos Jurídicos Documentados, que pagan todos los ciudadanos, ese sí le pagan todos los ciudadanos.

Ésa es la política del Partido Popular, reducir la tributación a las rentas más altas para que todos paguen más, ésa es la política del Partido Popular ¿qué es más justo?

Hablando de política, el Partido Popular no utiliza su capacidad normativa, por ejemplo en Santander, respecto a tributos como el IBI o la Plusvalía, haciendo que todos los ciudadanos vean incrementados esos tributos como consecuencia de una obligación legal, que es la revisión de Catastro. Eso sí es subir los impuestos a todos porque no utilizan su capacidad normativa para hacer discriminación para favorecer a los que más dificultades tienen este momento.

La fiscalía verde se amplía, ese hueco que es un camino sin retroceso, porque es un hueco que tienen las Comunidades Autónomas para buscar nuevas políticas fiscales novedosas. Impuestos como las bolsas de plástico no tienen afán recaudatorio, es un impuesto para fiscal, quiere incidir en comportamientos contra el cambio climático, en este caso actuando desde la política fiscal y es un impuesto que tiene una característica muy curiosa, el ciudadano si quiere no lo paga y no le pasa nada, no tiene ninguna deuda con la Administración, no tiene ningún requerimiento de la Agencia Tributaria; basta con que no consuma bolsas de plástico y no le pasa nada.

Algunos han cifrado la recaudación por este impuesto, no el Gobierno, en ocho millones de euros, ¿sabe usted lo que significaría eso?, que el año que viene en Cantabria se emitirían al medio ambiente 160 millones de bolsas de plástico y es justamente eso lo que queremos reducir, justamente eso, porque es malo para el medio ambiente. Es decir, éste es un impuesto que no pagarán todos los ciudadanos sino aquellos que consuman bolsas de plástico, solo.



El impuesto sobre determinados medios de transporte, los vehículos particulares, de alto valor económico que más contaminan, que curiosamente coinciden con los que más cuestan, ¿usted cree de verdad que un vehículo que vale como mínimo 30.000 euros, alguien va a dejar de comprar ese coche por una diferencia de 300 euros? ¿Usted cree que eso es así? Y no están incluidos ahí los vehículos industriales, los vehículos de transporte de personas, de mercancías, los taxis, los vehículos de minusválidos, etc.

Usted aquí tampoco pagarán ese impuesto todos los ciudadanos, solo aquellos que compren coches de gran cilindrada y a usted le parece justo. ¿Estamos de acuerdo o no con que hay que luchar contra el cambio climático? ¿es la política fiscal un instrumento para luchar contra el cambio climático incidiendo en comportamientos en esa dirección?

Algunos del Partido Popular dicen que sí están por luchar contra el cambio climático, digo algunos porque otros lo niegan el cambio climático, pero cuando se proponen cosas todos del Partido Popular dicen que no, ésa es la doble moral del Partido Popular en esta cuestión.

El tema de las basuras y el agua, mire usted, las basuras y el agua, lo pagan los ciudadanos, sí o sí, la discusión es cómo, si con los impuestos o con tasas; ésa es la discusión, lo pagan siempre los ciudadanos.

Hasta ahora mayoritariamente se había financiado con impuestos y eso tenía tres problemas: uno, no cumplíamos formativas europeas; dos los impuestos, los ciudadanos estaban pagando el servicio a quien más consumía agua y a quien basura producía. Y tres, los ciudadanos de Cantabria con sus impuestos le estaban pagando el agua, la basura en un 50 por ciento a la gente que viene a Cantabria esporádicamente y que no está dada de aquí y a ¿usted le parece justo eso? ¿a usted le parece que los ciudadanos de Cantabria con sus impuestos le paguen el agua y la basura a los ciudadanos de fuera de Cantabria que tiene segunda residencia, que no están aquí censados, algunos viven casi todo el año, usted le parece justo?, eso sí lo pagamos todos los ciudadanos, porque al día de hoy nos gastamos por esa vía 30 millones de euros de los impuestos de los ciudadanos, 30 millones de euros les parecerá mucho o poco, equivale a 750 profesores de Educación Secundaria y equivale también por ejemplo a un Hospital como el de Reinosa todos los años, a todos los años.

Tercer elemento, el tema de la deuda, Sr. Diego, datos del Banco de España no me invento la cifra, datos del Banco de España, Cantabria es la Comunidad Autónoma que en términos absolutos y en términos relativos menos deuda tiene del país, menos y le voy a dar un dato, ahora que viene el Alcalde de Santander y que creo que le va a gustar, claro que hemos incrementado el endeudamiento como todas las Administraciones, algunos podremos seguir endeudándonos, otros no, y pagaremos más intereses de la deuda, sí, nosotros pagaremos el año que viene el 3 por ciento de nuestro Presupuesto irá a pagar intereses de la deuda, el Ayuntamiento de Santander el 6 por ciento, el doble.

¿Quién está más endeudado?, usted es del Partido Popular ¿sí o no?, Usted es el Presidente en Cantabria ¿sí o no?, el Ayuntamiento de Santander lo gobierna el Partido Popular ¿sí o no?, pagarán por intereses de la deuda el doble que la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Bien, tenemos que ser claros, que es verdad que el requerimiento de la deuda tiene un límite, porque hay que controlar el déficit y el endeudamiento y que es la política fiscal ahora sobre lo cual hay que incidir para no deteriorar los servicios públicos.

Ustedes han mezclado como dije, churras con merinas, para hacer esos números, cuando se puso la deducción de 400 euros el Partido Popular la criticó y ahora que se reduce a una parte también la crítica, doble moral, también la crítica o sea lo critica porque sí y porque no, ésa es la doble moral del Partido Popular.

Mire hay expresiones como las que usted ha dicho hoy aquí que nos retrotraen al inicio de la democracia. La democracia trajo consigo un nuevo sistema fiscal progresivo, atendiendo a la Constitución. Era fundamental para el país, para avanzar, para la modernidad, para la cohesión social, para garantizar la democracia. Y ustedes lo que están haciendo es negar el sistema fiscal, negar la calidad democrática.

Y miren, la alternativa a los impuestos, es la ley de la selva; la negativa a los impuestos, es el desmantelamiento del Estado del Bienestar; la negativa a los impuestos, es deshacer las políticas del Estado; la negativa de los impuestos, es cargarse las clases medias. Y tenemos ejemplos de todo el mundo en esa dirección.

Han llegado a decir que incrementar o tocar los impuestos es una incitación al fraude y al incremento del trueque. Llegaríamos al sin sentido de que para que no haya fraude, no tiene que haber impuestos. Y hablando del trueque ¿usted dónde cree que hay más trueque en África o en Suecia? ¿Dónde cree que hay más economía de trueque en África o en Suecia?

Pues yo creo que hay más economía de trueque en África que no hay impuestos, que en Suecia que sí hay impuestos y hay un Estado que garantiza el bienestar de los ciudadanos, que es para lo que aquí estamos, para garantizar el bienestar de los ciudadanos.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, Sr. Presidente.

Cuando anunciamos estas propuestas viene el Apocalipsis. Se subía el IVA, íbamos a hundir la economía, la inflación se iba a disparar. No ha pasado nada.

Se sube el Impuesto de Patrimonio en Cantabria, se modifica el Impuesto de Sucesiones. La gente se iba a vivir fuera de Cantabria.

Pues mire usted, el saldo migratorio en Cantabria es positivo con respecto al resto de Comunidades Autónomas. Son más los que vienen aquí a vivir que los que se van fuera de aquí a vivir. Ese saldo migratorio de cifras oficiales que usted puede plantear.

E insisto, la alternativa a los no impuestos, es la selva, la falta de servicios colectivos para los ciudadanos, la renuncia a la lucha contra el cambio climático.

Y dos cuestiones simplemente puntuales. Luego le hablaré de las empresas públicas. Y un consejo, tiene usted la manía o la costumbre de incitar en temas de ámbito jurídico. Siga usted hablando del Tribunal de Cuentas y saldrá tan escaldado como ha salido de todos aquellos intentos que ha tenido con temas judiciales. Siga así porque se llevará un buen revolcón, se lo aseguro.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Ignacio Diego.

Un momento, un momento, Sr. Diego, un momento.

Tiene la palabra el Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Agudo, el Tribunal de Cuentas les ha llamado a declarar. La Instructora del Tribunal de Cuentas, ha escrito textualmente que ustedes van a declarar que tiene que hacerse esa investigación, porque se han podido causar un perjuicio económico a los fondos públicos. Eso lo ha escrito la Instructora del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Diego y ninguno de los Diputados del Partido Popular, ha promovido esa iniciativa judicial -que no lo es, que es ante el Tribunal de Cuentas- en relación con ustedes, han sido ciudadanos que se han sentido agraviados por ustedes y han llevado a cabo esa iniciativa.

Ustedes responderán de ello y el Tribunal de Cuentas dirá lo que haya que decir. De momento en la instrucción ha dicho algo que es enormemente preocupante, Sr. Agudo y que usted debiera de no frivolar al respecto.

Porque además, lo que ha dicho la Instructora, es lo que piensa la mayoría de los ciudadanos, que ustedes con su gestión están haciendo un daño a las arcas públicas, porque malgastan el dinero.

¡Oiga! Y no me digan que no, porque hay cuestiones que son indiscutibles. Ustedes han tirado en el monumento al esperpento del Gobierno, 45 millones de euros en Orejo, enterradas en GFB, cerrada una fábrica antes de empezar a producir, algo que no tiene parangón en ningún sitio. Si eso no es tirar el dinero de los ciudadanos, dígame usted qué es.

Ustedes son reclamados ahora por la compañía ASTRA, que no es cualquier cosa, 22 millones de euros en daños y perjuicios por un dato que ustedes han firmado y luego han roto unilateralmente, como si esto fuera ¡qué sé yo! No sé qué país ha utilizado usted en comparación con Suecia. Pónganlo ahí.

¡Oiga! ¡Oiga! Que yo no he sido, que han sido ustedes, que son ustedes los que en el marco de la venta del producto del primer Plan de Gobernanza, ustedes han sido los que se han gastado 4 millones de euros, en publicidad del Plan de Gobernanza. Por cierto, todos en la misma empresa.

Ustedes han sido los que a través de otro juguete que usted maneja, la Fundación Comercio Cantabria, se ha gastado en los ejercicios 2007 y 2008, en el concepto: publicidad y solo publicidad, el 65 por ciento de los recursos que el Gobierno le ha metido a esa empresa: Fundación Comercio Cantabria.



¿Saben cuánto era en dos años? 5,6 millones de euros. Qué casualidad. También han ido a parar a la misma única empresa que antes les he referido. Bueno, no me extraña que la instructora diga: que puede haber. Yo no digo que lo haya, lo dice ella, puede haber daño a los recursos públicos.

Oiga, ¿quiere que le diga más? Pues sí, se lo voy a decir aunque no quiera. Ustedes han hecho crecer las empresas públicas de una manera disparatada de 32, en 2003, a 68, en 2010.

¿Saben ustedes cómo ha crecido el capítulo 1, de las empresas públicas? Ha pasado en 2003, de 7 millones de euros, a 63 millones de euros en este momento. Y creciendo, y creciendo.

¿Sabe cómo han crecido los gastos corrientes de las empresas públicas? Y aquí no puedo contar el capítulo de gasto corriente de los entes públicos, solo puedo contar el de las empresas públicas, que son solo 34, de las 67. ¿Sabe usted dónde ha ido a parar? A 48 millones de euros. ¿Sabe usted la deuda de las empresas públicas? Pues de 15 millones, en 2003, ustedes la pueden llevar este año porque así lo han puesto en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma que han aprobado aquí, a 615. De 15, a 615, la deuda de las empresas públicas.

Oiga, que nosotros lo que les estamos diciendo a ustedes es que fijen prioridades al gasto del dinero que sale del bolsillo de los ciudadanos. Que fijen prioridades.

Que hagan un esfuerzo de austeridad, de racionalidad, de priorización de ese gasto público. Eso es lo que les decimos.

Les decimos que reduzcan, no; que eliminen el Impuesto de Sucesiones, como lo hicimos nosotros cuando gobernamos. Y qué bien funcionaba Cantabria...(murmullos) Que eliminen el Impuesto de Donaciones, que lo hagan de manera selectiva. Les decimos que rebajen el Impuesto de Transmisiones y de Actos Jurídicos Documentados y que lo hagan racionalmente, que inicien un ajuste de los valores que atienden el objeto del gravamen del Impuesto que antes les he referido.

Que reformen el tramo autonómico del IRPF y que lo hagan, además, pensando, bajándolo a las personas que más necesidades tienen, a los que menos recursos tienen, redúzcanles el IRPF. Es lo que haremos nosotros cuando gobernemos.

Diseñen una batería de bonificaciones a las empresas y a las familias, para que queden recursos en sus manos y puedan llegar a final de mes. Y puedan pagar el sueldo a final de mes a sus empleados, las empresas. Bonifíquenlas para crear empleo, que es el primer y único objetivo en el que tenía que estar trabajando su Gobierno, Sr. Revilla... -Deje de dibujar ya en el papelito- Y sobre todo -insisto- introduzcan principios de racionalización del gasto público.

Y esta interpelación se la he dirigido al Presidente del Gobierno de Cantabria, igual que le dirigí una pregunta, en el Pleno anterior, preguntándole acerca de si iban ustedes a subir los impuestos. Y el Sr. Revilla vino a esta Tribuna y dijo que no sabía si iban a subir los impuestos, o no. Eso fue el lunes. El jueves fue al Pleno del Consejo de Gobierno y aprobó, sin discutir, la subida de impuestos que ya sabía que se iba a hacer, y aquí lo negó.

Eso no es responsable, eso no es un ejercicio responsable y digno de un Presidente del Gobierno de Cantabria que tiene las cosas claras, que dirige, que tiene el timón del mango del Gobierno, que le lleva al puerto que le quiere llevar. No.

Eso es improvisar, eso es no preocuparse ni ocuparse de las cosas importantes que lo son para los ciudadanos. Y no me nieguen ustedes que cómo se gasta el dinero de los ciudadanos es importante y no me nieguen que el dinero que se arranca del bolsillo de los ciudadanos es importante.

Y de esto tenía que estar aquí el Sr. Revilla, respondiendo. Porque a él y sólo a él se le ha interpelado. Y no ha tenido el valor de salir a esta Tribuna y responder a preguntas serias, a preguntas responsables, a esas preguntas que les preocupan a los ciudadanos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS:...y no dedicarse a otro tipo de historias de las que él sabe muy bien y no le interesan más que a él.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.



Sr. Diego, sus palabras le delatan, decir que un sistema fiscal consiste en arrancar dinero a los ciudadanos es simplemente llevar a este país a una república bananera; eso es lo que ustedes querrían, a un país sin estado, a un país sin servicios públicos, a un país sin calidad democrática, a un país sin clase media. Ésa es su visión.

Se lo he dicho antes se lo repito, porque el lenguaje -como luego demostraré también- le delata, le delata, más allá de que pueda explicar coherentemente algo que no creo que lo pueda explicar.

Mire, empresas y organismos públicos, mire este libro, tiene 400 páginas y son todas las cuentas de los entes públicos, fundaciones y sociedades públicas que está en el poder de sus Señorías, correspondiente al año 2010, en poder de sus Señorías. Sí, sí, la pasta es diferente pero el libro es el mismo.

El problema..., y esto aquí es el documento para sacar conclusiones y analizar la situación de las empresas públicas. ¿Cómo pueden decir que no tienen información? Mire, salgan de la pereza en las cuales le ha instalado el Sr. Rajoy y trabajen un poco hombre, trabajen un poco porque para eso les pagan los ciudadanos para que trabajen algo. Salgan de la pereza y trabajen un poco.

Si yo hubiera pillado esto cuando era diputado, si yo lo hubiera pillado cuando era diputado y algunos que estaban aquí en otro lado, si yo lo hubiera pillado se hubieran enterado en aquél momento. No me dieron opción ¿saben por qué? Porque esto no existía, no había de esto, de esto entonces no había.

Mire ¿qué información contiene este libro? El presupuesto de explotación con la liquidación del año 2008, el avance del 2009 y las previsiones 2010. El presupuesto de capital con la misma información y el balance de situación de todas las empresas, organismos y fundaciones públicas. Ésa es la información que tiene.

Una información exhaustiva y clave para analizar la situación y la gestión de las empresas, entes y fundaciones. Si ustedes quieren saber eso, si eso es realmente lo que les preocupa, aquí tienen la información.

¿De cuántos organismos se entrega la información? Se lo voy a decir, mire, de 7 fundaciones, de 3 entes y de 31 empresas públicas, que son las que hay. Pero esas 31 empresas públicas, 2 están compartidas con los Ayuntamientos de Torrelavega y de Santander, también están aquí; 9 empresas públicas ya existían antes de llegar nosotros, por cierto, estaban en quiebra muchas de ellas. Y 10, son empresas públicas instrumentales, no tienen personal, nadie contratado.

Es decir, estamos hablando en realidad, cuando ustedes hablan de esos números, de 10 empresas públicas nuevas creadas en ocho años. Y es verdad, hay algunas empresas públicas nuevas creadas en esos ocho años, veamos algunas.

Por ejemplo, la empresa pública El Soplao. Es verdad, no había esa empresa pero tampoco había un recurso turístico como el que tenemos ahora. No había el PCTCAN, no había esa empresa, pero tampoco un motor científico y tecnológico vital para la economía de Cantabria.

No había EMPREDISER, que es la empresa que gestiona los servicios relacionados con la dependencia, no había esa empresa claro que no, pero tampoco un pilar del estado de bienestar, lo que había era beneficencia y caridad y ahora hay derechos de los ciudadanos. Había lo que usted llama el asilo..., le delata ¿no lo ve que le delata? Los asilos, es lo que había. Beneficencia y caridad.

Y aquí lo que hay es derechos, derechos por ley. No había la empresa Nuevas Tecnologías de la Administración ¡Claro! pero tampoco había una Administración moderna.

No había el Instituto de Hidráulica Ambiental, que es una fundación, pero tampoco había un proyecto de futuro para cambiar el modelo productivo.

Y ahora ya lo sabemos, ya lo sabemos lo que haría el Partido Popular con sus planteamientos. Cerraría el Soplao, tendríamos menos turismo y menos empleo; cerraría el PCTCAN ¿verdad que sí?, no tendríamos futuro en la economía.

Cerraría la empresa EMPREDISER, es decir, los dependientes en Cantabria tendrían menos esperanza de tener una buena prestación, como lo que tienen ahora en Valencia y en Madrid las personas dependientes.

Cerrarían la empresa Nuevas Tecnologías .de la Administración, la cerrarían con sus planteamientos, es decir, volveríamos a aquello de: "vuelva usted mañana".

Cerrarían el Instituto de Hidráulica Ambiental, ¿verdad?, no tendríamos proyecto económico de futuro de la región. Ese es el planteamiento del Partido Popular. Si a esto unimos lo que acaba de decir aquí, que hay que bajar impuestos, que hay que reducir la deuda y gastar menos en los servicios públicos, el bienestar simplemente no existiría.



El panorama no puede ser más catastrófico, menos derechos, menos crecimiento económico, peor administración, menos bienestar y menos empleo. Y los ciudadanos lo saben, saben que eso es lo que ustedes proponen y no van a conseguir imponer esta cuestión, porque no van a tener los apoyos suficientes para perpetrar semejante dislate, como el que están planteando.

Y una cuestión, acabando, ¿cómo puede usted decir que han sido ciudadanos los que han presentado la denuncia ante el Tribunal de Cuentas?, es la OID, la OID es una asociación ilegal, que presenta la denuncia después que el Gobierno de Cantabria le pone una multa de 800.000 euros por una rifa ilegal. Y usted defiende eso, usted defiende eso.

Y por último, lo que tenemos que declarar, y por eso le dije que tenga cuidado, no es...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Consejero, un momento.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ..viajes y comidas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Consejero, un momento.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ...son...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, por favor guarden silencio. Un momento, guarden silencio. Y vaya terminando, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Lo que cuestiona el Tribunal de Cuentas es que la oficina del Gobierno de Bruselas dependa de SODERCAN. Y nos pide cuentas porque los viajes de Subdirectora y de los becarios los tiene que pagar SODERCAN, los de Subdirectora y de los becarios. Y la decisión de que la oficina del Gobierno de Bruselas dependiera de SODERCAN lo tomó el Gobierno del Partido Popular y yo estoy de acuerdo.

Por tanto, esa es la denuncia, tenga cuidado que no va a ir a ningún lado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Murmullos)

¡Pero bueno!

(Murmullos)